

TITULO: ENSAYO SOBRE EL ANALISIS DE LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2021.

Estudiante (es): Ana González-Rubio Bonett y Fátima Lara Marriaga

Tutor(es) Profesor: Mariela Elisa Suarez Villa

Director del Programa: Jorge Rodríguez

RESUMEN:

La pandemia del Covid-19, reveló en el mundo entero y en Colombia, las deficiencias del sector Salud, el estado crítico de sus finanzas, infraestructura y dotación. Esto conllevó a que las Entidades Territoriales de salud responsables de adoptar las medidas de protección a la población residente en su jurisdicción, en el caso específico la Gobernación del Atlántico, adoptará acciones estructurales que permitieran garantizar a la población el acceso a los servicios en los términos establecidos en la Ley 1751 de 2015.

Estas acciones fueron incluidas en la actualización del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestación Servicios de Salud Departamental, el cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto técnico viable he inició el proceso administrativo y jurídico para su aprobación en la Asamblea departamental del Atlántico.

Según el diagnóstico del programa de reorganización de la Red, realizado por la gobernación del Atlántico, las soluciones inmediatas debían ser encaminadas a incrementar y hacer más eficientes los recursos financieros disponibles tanto en personal como en los servicios, generando una mayor oferta de servicios y así reducir los costos de transacción; esto también iría relacionado a los recursos disponibles en la red en personal y servicios gerenciales, administrativos y de apoyo logístico a la administración y la gerencia.

La ORDENANZA N° 000539 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL DE CARÁCTER UNIVERSITARIO Y LA SUPRESIÓN Y LIQUIDACIÓN DE UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL”**, fue firmada por la Asamblea Departamental del Atlántico el día 26 de noviembre de 2021, iniciando la liquidación de las cuatro (4) Empresa Social del Estado del departamento del Atlántico: Hospital Universitario CARI, Hospital Niño Jesús, Hospital Departamental de Sabanalarga, Hospital

Departamental Juan Domínguez Romero, y creando la nueva ESE Universitaria del Atlántico.

La nueva Red Pública departamental del Atlántico tiene como objetivo reducir los costos gerenciales y administrativos generando disminución de los costos transaccionales, a través del fácil acceso, continuidad, equilibrio financiero y operacional y por ultimo adoptando medidas de contratación con las EAPB que favorezcan la eficacia de los recursos y lograr el acceso al servicio en condiciones de calidad en los términos establecidos en la Ley 1751 de 2015.

Antecedentes: Este proceso tiene como antecedentes históricos tres hechos realizados por la Gobernación del Atlántico en los años 2004 y 2013. En el primero suscribió el Convenio de Desempeño No. 388 con el Ministerio de la Protección Social (hoy de Salud y Protección Social), en el cual, con base en la propuesta de reorganización de la red pública departamental, en el que se determinaron acciones relacionadas con el ajuste de la oferta de prestación de servicios de salud en el Hospital de Baranoa, el Centro de Atención y Rehabilitación Integral CARI, el Hospital de Santo Tomás, el Hospital Departamental de Sabanalarga, el Centro Materno Infantil CEMINSA, y la liquidación del Hospital Universitario de Barranquilla; ese mismo año 2004, el Departamento de Atlántico realizó su diseño de red que implicó la reorganización y rediseño de las ESE: Hospital de Baranoa, Centro de Atención y Rehabilitación Integral CARI, Hospital de Santo Tomás, Hospital Departamental de Sabanalarga y Centro Materno Infantil CEMINSA, y la liquidación del Hospital Universitario de Barranquilla. El segundo hecho en el 2013 presentó a consideración del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento, el cual fue debidamente viabilizado.

Objetivos:

Objetivo General:

Analizar retrospectivamente el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico 2021.

Objetivos específicos:

- ✓ Analizar el concepto técnico de actualización al programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de empresas sociales del estado del departamento de Atlántico – año 2021.
- ✓ Analizar la estructura de la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Revisar el cumplimiento de los trámites administrativos para la reorganización, rediseño y modernización de redes de empresas sociales del estado del departamento de Atlántico.

Materiales y Métodos: La metodología que se utilizará es la del ensayo descriptivo, en el cual expondremos toda la información recogida o recopilada a lo largo de un análisis previo para intentar explicar el tema de estudio.

Este contará para su redacción con una parte objetiva y la subjetiva y con una estructura básica de una clara introducción, un desarrollo y una conclusión.

Otras etapas como son la preparación de lo que se quiere escribir, la investigación previa, la planeación de las ideas, el desarrollo del documento, revisión y redacción final.

En la introducción se explicarán los antecedentes del tema, se organizará el ensayo y se realizará el resumen del tema; en la etapa del desarrollo haremos un análisis de la situación, se profundizará los argumentos y harán los aportes de las fuentes de confianza y se irán aclarando las dudas; y finalmente en el desenlace se expondrán las conclusiones del tema y se abrirán los interrogantes para una futura investigación.

Resultados: Como resultado del Ensayo se obtuvo un análisis del proceso de llevo acabo la Gobernación del Atlántico para implementar el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico 2021, en el cual se estudiaron los conceptos técnicos del programa, su estructura de servicios de salud y el procedimiento en los trámites administrativos. Se concluye con la posibilidad de poder avanzar en la investigación desde la perspectiva de la evaluación del proceso de implementación una vez acabe la primera fase de la misma, es decir en el año 2022.

Conclusiones: Se concluye que la crisis en el sector de la salud en Colombia se evidenció aún más en la pandemia, los gobiernos nacionales junto con las entidades territoriales debieron hacer frente a la problemática que se desarrollaba; es así como el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red de Empresas Sociales del Estado creados por la Ley 1450 de 2011, se convirtió en la hoja de ruta para llevar a cabo las acciones que permitieran las mejoras en el sector. A través del diagnóstico realizado en las ESE's de la red departamental, se demostró la necesidad de hacer cambios estructurales que garantizarán la sostenibilidad financiera y el acceso al servicio en condiciones de calidad en los términos establecidos en la Ley 1751 de 2015.

Palabras clave: Pandemia, Infecciones por coronavirus; servicios de salud (DesCS).

ABSTRACT

The Covid-19 pandemic, revealed in the whole world and in Colombia, the deficiencies of the Health sector, the critical state of its finances, infrastructure and endowment. This led to the Territorial Health Entities responsible for adopting protection measures for the population residing in their jurisdiction, in the specific case the Government of the Atlantic, will adopt structural actions that would guarantee the population access to services in the terms established in Law 1751 of 2015.

These actions were included in the update of the Reorganization, Redesign and Modernization Program of the Departmental Health Services Provision Network, which the Ministry of Health and Social Protection gave a viable technical concept and initiated the administrative and legal process for its approval in the Departmental Assembly of the Atlantic.

According to the diagnosis of the reorganization program of the Network, carried out by the government of Atlántico, the immediate solutions should be aimed at increasing and making more efficient the financial resources available both in personnel and in services, generating a greater offer of services and thus reduce transaction costs; This would also be related to the resources available in the network in personnel and managerial, administrative and logistical support services for administration and management.

ORDINANCE No. 000539 "BY WHICH AUTHORITIES ARE GRANTED PRO TEMPORE TO THE GOVERNOR OF THE DEPARTMENT FOR THE CREATION OF A SOCIAL COMPANY OF THE STATE OF THE DEPARTMENTAL ORDER OF A UNIVERSITY CHARACTER AND THE SUPPRESSION AND LIQUIDATION OF SOCIAL COMPANIES OF THE STATE OF THE DEPARTMENTAL ORDER" , was signed by the Departmental Assembly of Atlántico on November 26, 2021, initiating the liquidation of the four (4) State Social Enterprises of the department of Atlántico: CARI University Hospital, Niño Jesús Hospital, Sabanalarga Departmental Hospital, Departmental Hospital Juan Domínguez Romero, and creating the new Atlantic University ESE.

The new departmental Public Network of Atlántico aims to reduce managerial and administrative costs, generating a decrease in transactional costs, through easy access, continuity, financial and operational balance and, finally, by adopting contracting measures with the EAPB that favor the effectiveness of resources and achieve access to the service in quality conditions in the terms established in Law 1751 of 2015.

Background

This process has as historical antecedents three events carried out by the Government of Atlántico in the years 2004 and 2013. In the first, it signed the Performance Agreement No. 388 with the Ministry of Social Protection (today of Health and Social Protection), in the which, based on the proposal for the

reorganization of the departmental public network, in which actions related to the adjustment of the supply of health services in the Baranoa Hospital, the CARI Comprehensive Care and Rehabilitation Center, the Hospital de Santo Tomás, the Departmental Hospital of Sabanalarga, the CEMINSA Maternal and Child Center, and the liquidation of the University Hospital of Barranquilla; That same year, 2004, the Department of Atlántico carried out its network design, which involved the reorganization and redesign of the ESCOs: Baranoa Hospital, CARI Comprehensive Care and Rehabilitation Center, Santo Tomás Hospital, Sabanalarga Departmental Hospital and CEMINSA Maternal and Child Center. , and the liquidation of the University Hospital of Barranquilla. The second fact in 2013 presented for consideration by the Ministry of Health and Social Protection (MSPS) the Program of Reorganization, Redesign and Modernization of the Networks of Social Enterprises of the State of the Department, which was duly made feasible.

Objective:**General objective:**

To retrospectively analyze the Program for the Reorganization, Redesign and Modernization of the Social Enterprise Networks of the State of the Department of Atlántico 2021.

Specific objectives:

- ✓ Analyze the technical concept of updating the territorial program of reorganization, redesign and modernization of social enterprise networks of the state of the department of Atlántico - year 2021.
- ✓ Analyze the structure of the provision of health services.
- ✓ Review compliance with administrative procedures for the reorganization, redesign and modernization of networks of social enterprises in the state of the department of Atlántico.

Materials and Methods:

The methodology that will be used is that of the descriptive essay, in which we will expose all the information collected or compiled throughout a previous analysis to try to explain the subject of study.

This will count for its writing with an objective and a subjective part and with a basic structure of a clear introduction, a development and a conclusion.

Other stages such as the preparation of what you want to write, preliminary research, planning of ideas, development of the document, review and final writing.

In the introduction, the background of the topic will be explained, the essay will be organized and the summary of the topic will be made; in the development stage we will make an analysis of the situation, the arguments will be deepened and the contributions of the trusted sources will be made and the doubts will be clarified; and

finally, in the outcome, the conclusions of the subject will be presented and the questions will be opened for future research.

Results:

As a result of the Essay, an analysis of the process carried out by the Government of Atlántico was obtained to implement the Program for the Reorganization, Redesign and Modernization of the Networks of Social Enterprises of the State of the Department of Atlántico 2021, in which the technical concepts of the program, its structure of health services and the procedure in administrative procedures. It concludes with the possibility of being able to advance in the research from the perspective of the evaluation of the implementation process once the first phase of it is over, that is, in the year 2022.

Conclusions:

It is concluded that the crisis in the health sector in Colombia was even more evident in the pandemic, the national governments together with the territorial entities had to face the problem that was developing; This is how the Territorial Program for the Reorganization, Redesign and Modernization of the State Social Enterprises network created by Law 1450 of 2011, became the roadmap to carry out the actions that would allow improvements in the sector. Through the diagnosis made in the ESE's of the departmental network, the need to make structural changes that will guarantee financial sustainability and access to service in quality conditions in the terms established in Law 1751 of 2015 was demonstrated.

KeyWords:

Pandemic, Coronavirus infections; health services (DesCS).

REFERENCIAS (colocar a cada artículo el DOI o la URL en caso de no tener DOI)

Referencias:

1. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1966 del 11 de julio de 2019 (sitio de internet), disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201966%20DEL%201%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>. 21 de junio.2022; pág. 3.
2. Ministerio de Salud y Protección Social, dirección de Prestación de Servicio y Atención Primaria. Concepto Técnico Actualización al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del departamento de Atlántico (sitio de internet), disponible en: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-salud/17995-propuesta-de->

[actualizacion-del-programa-territorial-de-reorganizacion-rediseno-y-modernizacion-de-las-redes-de-empresas-sociales-del-estado-del-departamento-del-atlantico-documento-de-red](#). 15 de junio. 2022; pág. 1-2. - 21 de junio. 2022; pág. 24
16 de junio. 2022; pág. 25-26. 16 de junio. 2022; pág. 27-28

3. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1342 de 2019 (Sitio de Internet), Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1342-de-2019.pdf>. 15 de junio.2022.